



Consulta para Personas con Discapacidad del Estado de Guanajuato

Fase informativa y deliberativa

Formato de lectura fácil

1. ¿Por qué se realiza esta consulta?

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato trabaja para que todas las personas puedan participar en la vida política y electoral.

Por esta razón, durante las elecciones de 2023-2024, el IEEG aplicó **acciones afirmativas** para apoyar la participación de las personas con discapacidad.

Acciones afirmativas: s son medidas que ayudan a que más personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Ahora, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato quiere conocer la opinión de las personas con discapacidad para preparar las acciones afirmativas que se utilizarán en las elecciones de 2026-2027.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato también quiere conocer la opinión de las personas con discapacidad sobre la forma de demostrar que tienen una discapacidad para participar en las acciones afirmativas.



Esta fase tiene dos objetivos:

- Compartir información sobre las acciones afirmativas.
- Escuchar opiniones, experiencias, propuestas y recomendaciones de las personas participantes.

Las opiniones que se obtengan ayudarán a elaborar las preguntas de la consulta.

2. ¿Qué pasó en las elecciones de 2023-2024?

En las elecciones de 2023-2024, las personas con discapacidad pudieron ser candidatas y candidatos a diferentes **cargos públicos**.

Esto ayudó a que más personas con discapacidad participaran en los espacios donde se toman decisiones.

El IEEG quiere mejorar estas acciones afirmativas para las **elecciones** de 2026 y 2027.

Para hacerlo, quiere saber:

- Si las acciones afirmativas dieron buenos resultados.
- Si las personas con discapacidad tuvieron una oportunidad real de obtener un cargo público.

Cargos públicos:
(como presidencias municipales, diputaciones o regidurías). Son trabajos donde las personas toman decisiones para la comunidad.

Elecciones: es cuando las personas eligen a sus representantes con su voto.



- Qué dificultades siguen teniendo las personas con discapacidad para participar en la política.
- Qué documentos o medios pueden servir para demostrar que una persona tiene una discapacidad.

3. Temas para dialogar

Tema 1. Resultados de las acciones afirmativas

En este tema hablaremos sobre los resultados de las acciones afirmativas aplicadas en las elecciones de 2023-2024.

Queremos saber:

- Si estas acciones dieron buenos resultados.
- Si ayudaron a que más personas con discapacidad participaran en la política.

Tema 2. Cargos y candidaturas

En este tema hablaremos sobre los cargos públicos y las candidaturas.

Queremos saber:

- En qué cargos públicos las personas con discapacidad tienen más oportunidades de participar.
- En qué cargos públicos pueden ser candidatas y candidatos con mayor facilidad.



Tema 3. Barreras para la participación

En este tema hablaremos sobre las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad para participar en la política y en las elecciones:

Estas dificultades pueden estar relacionadas con:

- El acceso a los espacios físicos.
- La comunicación.
- Las normas o reglas.
- El dinero.
- Las instituciones.
- La actitud de otras personas.

Tema 4. Formas de demostrar la discapacidad

En este tema hablaremos sobre los documentos o medios que pueden servir para demostrar que una persona tiene una discapacidad.

Queremos saber cuáles son las mejores opciones.

También queremos que estos documentos o medios sean:

- Respetuosos.
- Accesibles.



- Libres de discriminación.

4. ¿Qué hará el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con las opiniones?

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato escuchará todas las opiniones, propuestas y recomendaciones que compartan las personas participantes.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato revisará y analizará esta información.

La información servirá para elaborar el documento que se utilizará en la siguiente etapa de la consulta.

El objetivo es que las personas con discapacidad participen en las decisiones que pueden afectar sus **derechos político-electorales**.

Tu opinión es importante.

Tu participación ayuda a construir elecciones más incluyentes para todas las personas.

Derechos político-electorales: son los derechos para votar, ser candidata o candidato y participar en las decisiones de tu comunidad.